



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Subdirección de Operaciones Departamento de Operaciones Estadísticas Económicas y Precios www.ine.gob.cl

ROL	Dv_rol	

		_
		m. I
_		M N

# ENCUESTA ANUAL DE TRANSPORTE DE CARGA AÑO 2024

El objetivo de esta encuesta es presentar cifras anuales, con diferentes niveles de desagregación, a nivel nacional, relativas a ingresos, costos, gastos, entre otras variables, relacionadas a la actividad de Transporte de Carga por Carretera.

Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos. **Ejemplo**: Si sus ingresos fueron de \$250.000.000, divida en 1.000: 250.000.000/1.000 = 250.000. En caso de que sus ingresos iniciales sean menores a \$1.000, dejar en 0.

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escríbanos a operaciones.transporte@ine.gob.cl

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Nº 17.374, el INE podrá requerir de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la entrega de toda información necesaria para la producción de estadísticas oficiales, requerimiento que será obligatorio para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales, pudiendo aplicarse nuevamente y aumentar al doble en caso de persistir la infracción.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada se encuentra protegida por Secreto Estadístico, no pudiendo ser divulgada por el órgano requirente haciendo alusión a los informantes. Su incumplimiento implica una infracción a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a los informantes, si mediare prohibición.

_	Uso inte	rno (no llenar						Uso interno	(no llenar)	
ACTIVIDAD PRINCIPAL				DD.		ACTIVIDA SECUNDA				CÓD.
L			A1	04		SECUNDA	KKIA			A105
SECCIÓN A.	IDENTIF	ICACIÓN D	E LA EM	IPRESA						
4 200						o <b>-</b>				
1 RUT				- Dv_rut:		Fecha de inicio	o de actividad (	DD/MM/AA)		
				21						
La empresa cambió de año de referencia		CÓD. NO A230	CÓD. A231							
			oón							
De ser SÍ, señale el núme en que se cambió e			<b>CÓD</b> . A232							
3 Razón social										
Nambua da fautacía										
Nombre de fantasía										
4 Representante legal										
Nombre representante lega	al									
Rut representante legal						-	Dv_rut			
5 Dirección empresa										
Calle/Pasaje o Av.:							N	Número		
Piso/Oficina							C	Comuna		
Región						Casilla d	comercial			
Г						ĺ				
				Correo el	ectrónico (ejem	plo@ine.cl)				
Teléfono										
Página web (ej: www.ine.cl)	)									
				SÍ	CÓD.	IO CÓD.				
¿La empresa utiliza alguna	red social?				A221	A222				
										CÓD.
						Facebook Instagram				A223 A224
Si la respuesta es SÍ, seña					una	Linkedin				A225
opción). Si la respuesta es	NO puede pasar a	a las siguintes pr	reguntas de l	a seccion.		Twiter				A226
						Pinterest				A227
						Otros, especific	car			A228
Indicar el nombre que util	liza la empress es	n la red social c	enalada on	la nrequinte o	nterior (eioma	lo: @ine cl)				CÓD.
maiour or nombre que um	nza ia ompresa ei	110 100 0001010	ondiddd on	ia progunta a	interior (ejempi					A229
	ded JEDOG SÍ	CÓD. NO	CÓD.			¿La empresa regi	otra contabilida	d en SÍ	CÓD. NO CÓ	ÓD.
¿La empresa aplica contabili	dad IFRS?	A210	A211				ares?	u en 31		219
	cí .	CÓD N	CÓD			B	1. 0	. <u> </u>		ÓD
¿La empresa pertenece a alç económico?	gún grupo SÍ	CÓD. NO	CÓD. A216			De ser SÍ, seña utilizado para l	le tipo de camb lenar la encues			<b>ÓD.</b> 220
	<u> </u>	4	<b>→</b>			•				
De ser SÍ, señale el nombre	del grupo									ÓD.
económico									A2	217

## FORMA DE PROPIEDAD Y TIPO DE EMPRESA SEGÚN SU ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Llene el casillero con la alternativa (1 a 4) según corresponda:	Llei	el casillero con la alternativa (1 a 10) según corresponda	:
1 Privada nacional		Persona natural	
2 Privada extranjera CÓD.		Sociedad de responsabilidad limitada	
3 Mixta A201		Asociaciones gremiales	
4 Estatal		Sociedad anónima cerrada	CÓD.
		Sociedad anónima abierta	A205
		Empresa individual de responsabilidad limitada	
		Pública	
		Organizaciones sin fines de lucro	

Sociedad por acciones

Otras, especifique .....

## **CONFORMACIÓN DEL CAPITAL**

Estime porcentualmente cómo se distribuye su capital	% del capital	CÓD.
Capital de origen nacional, personas naturales		A202
Capital de origen nacional, personas jurídicas		A203
Capital de origen extranjero		A204
TOTAL	100	

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escríbanos a operaciones.transporte@ine.gob.cl.

#### SECCIÓN B. INGRESOS, CLIENTES Y ACTIVIDADES

Esta encuesta debe ser llenada con los datos del balance tributario (8 columnas) o declaraciones de renta, y/o declaraciones juradas según la tributación de la empresa.

#### **VENTAS Y OTROS INGRESOS**

Detalle sus ingresos en los siguientes recuadros, reportando solo aquellos ítems en que su empresa registra valores. Tener en consideración que estos deben registrarse netos, sin IVA, descuentos ni devoluciones.

	Ingresos operacionales	VALOR M\$	CÓD.
1.	Ingresos por servicio de transporte de carga por carretera		B130
2.	Ingresos por servicios de transporte de carga aérea y marítima		B140
3.	Ingresos por almacenamiento y bodegaje		B125
4.	Ingresos por arriendo de otros bienes inmuebles (locales en terminales, estacionamientos, etc.)		B1093
5.	Ingresos por arriendo de vehículos (sin chofer)		B127
6.	Ingresos por venta de mercaderías para la reventa (sin considerar ningún tipo de servicio)		B102
7.	Otros ingresos de la operación no especificados en lo items anteriores		B104

	Ingresos no operacionales	VALOR M\$	CÓD.
8.	Ingresos por subvenciones fiscales		B203
9.	Ingresos por transferencias de privados (donaciones, indemnizaciones de seguros, etc.)		B204
10.	Derechos de patentes y marcas		B205
11.	Otros ingresos no operacionales no especificados en los ítems anteriores (intereses ganados por inversiones financieras o por préstamos otorgados o por ventas a crédito, dividendos recibidos, utilidades por venta de activo fijo, utilidades por inversiones en empresas relacionadas, ingresos por reajustes o fluctuación de valores o diferencia de cambio, saldo acreedor por correcciones monetarias, etc.)		B210

TOTAL INGRESOS (operacionales + no operacionales)	B211

El comercio electrónico (e-Commerce) es la venta o compra de bienes o servicios por medio de la web a través de métodos específicamente diseñados para la recepción o envío de estas órdenes. La orden de compra o transacción debe siempre ser realizada a través de métodos en línea, mientras que la entrega y pago pueden ser realizados a través de otros medios.

Corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de:

- Páginas web (por ejemplo: tiendas online, formularios web en páginas de empresas o extranet), incluidas apps de empresas, independiente de la forma en que se haya accedido.

 - Market place (tiendas online de otras empresas) o sitios web de comercio electrónico (por ejemplo: Mercado libre, Mercado Público, Amazon, Ebay, Alibaba, De Remate, etc.). Mensajes tipo EDI (Electronic Data Interchange), es decir, mensajes en un formato estándar que permite su procesamiento automático (por ejemplo: EDIFACT, UBL, XML, etc.), sin necesidad de tipearlos.

No corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de: Pago a través de terminales POS (Point of Sale, por ejemplo: Transbank) en el caso de bienes o servicios cuyas órdenes de compra NO fueron realizadas en línea. - Transacciones realizadas por teléfono o fax. - Transacciones a través de e-mails o mensajería instantánea escritos de forma manual.

#### **CANAL DE VENTA DE LA EMPRESA**

Indique el canal de venta que utiliza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje de acuerdo a la suma de los montos informados en los ingresos operacionales de la sección B: Ingresos Clientes y Actividades (fila 1 a fila 7).

Canal de Venta	%	CÓD.
Plataforma digital <b>propia</b> como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital propia de la empresa, excluye correo electrónico y llamados telefónicos)		B3141
Plataforma digital de <b>propiedad de un tercero</b> como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital de un tercero, excluye correo electrónico y llamados telefónicos)		B3142
Medios distintos a plataformas digitales cómo: establecimientos fijos (ventas presenciales), establecimientos móviles (puestos de mercados o ferias), por correo electrónico o tradicional, teléfono, televisión, por vendedores a domicilio, por maquinas expendedoras, etc.		B3143

#### **DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE CLIENTE**

Estime porcentualmente cómo se distribuyen sus ingresos, según el tipo de cliente, de acuerdo a lo respondido en el Cód. B130:	%	CÓD.
Hogares (público en general)		B306
Empresas privadas, incluye empresas relacionadas		B307
Organismos, instituciones y empresas del Estado		B308
Otros, especifique		B305
TOTAL	100	

### **ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Indique las actividades de servicios que realiza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje respecto a los ingresos indicados en el Cód. B130 de la sección B: Ingresos, Clientes y Actividades.

Actividad	%	CÓD.
Transporte de carga por carretera		B490
Transporte de troncos como parte de actividades de explotación forestales		B491
Servicio de recogida, transporte y eliminación de desechos como proceso integrado (incluye acopio, procesamiento y		B492
Servicio de remolque de vehículos (grúas)		B493
Distribución de agua mediante camiones		B494
Actividades postales, de mensajería y encomiendas		B495
Otras actividades de logística no consideradas anteriormente (embalaje, empaquetado, almacenamiento, etc.)		B496
TOTAL	100	

Estime cómo se distribuyen porcentualmente sus ingresos por servicio de transporte de carga (Cód. B130), según la especialización de su empresa

	NATURALEZA DEL SERVICIO	%	CÓD.
Carga general	Transporte de carga que no necesita mecanismos especiales de traslado y que no se especifique en las siguientes categorias		B951
Carga refrigerada (frigorífica)	Transporte de carga que necesita mantener una temperatura especial para su preservación. Ej: frutas, verduras, carnes, lácteos, etc.		B952
Carga granel (no peligrosa)	Transporte de carga seca que es trasladada en grandes cantidades, sin empaquetar, usualmente es almacenada en silos		B954
Cargas líquidas (no peligrosas)	Transporte de carga líquida que es trasladada en camiones aljibes, cisterna o tanque. Ej: agua, aceite, etc.		B955
Cargas peligrosas	Transporte de carga con características inflamables, combustibles, explosivas, venenosas o radioactivas, que pueden provocar daños a otros productos, al medio de transporte, al medio ambiente o las personas. Su traslado está sujeto a estrictas normas de seguridad y especialización		B956
Cargas sobredimensionadas y de sobrepeso	Transporte de carga que excede el peso, ancho, alto y/o largo de los márgenes autorizados y estipulados, por esto, necesitan mecanismos de traslado y permisos especiales		B958
Carga granulares y pulverulentas	Transporte de carga de materiales granulares y pulverulentos, generalmente asociados al sector de la construcción. Ej: materiales pétreos, tierra, escombros, arena, grava y ripio		B959
Transporte de vehículos	Transporte de vehículos motorizados y maquinaria		B960
Carga de especies vivas	Transporte de todo tipo de especies vivas, debiendo el vehículo cumplir con las normas de bienestar de las especies		B961
Otra. Especificar	Transporte de mercancías que no se encuentre en las categorías anteriores		B963
TOTAL		100	

#### **DETALLE DEL SERVICIO**

Estime cómo se distribuyen porcentualmente sus ingresos por servicio de transporte de carga (Cód. B130), según el origen y el destino del servicio.

Origen y destino del servicio		%	CÓD.
Transporte de carga nacional			B991
Transporte de carga internacional	Transporte de carga al extranjero		B992
Transporte de carga internacional	Transporte de carga desde el extranjero		B993
TOTAL		100	

#### Transporte de Carga Nacional:

Se considera transporte de carga en este ítem a todo aquel cuyo lugar de carga y lugar descarga se sitúen en territorio nacional. El trayecto puede o no transitar por otro país.

## Transporte de Carga Internacional:

Se considera transporte de carga en este ítem a todo aquel cuyo lugar de carga sea territorio nacional y su lugar de descarga sea territorio internacional, y viceversa.

#### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

En caso de declarar otros ingresos operacionales (distintos a Cód. B130), favor detallar las actividades realizadas asociadas a estos ítems:

## SECCIÓN C. EMPLEO Y REMUNERACIONES

Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones del personal que participa en las actividades de su empresa al periodo solicitado. Tenga presente que los montos de gastos en personal subcontratado y a honorario deben ser informadas en la sección E

	Periodo desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024 (Suma de Ene + Feb + Mar + + Dic)	TOTAL	CÓD.
PERSONAL DIRECTO.  Personal que tiene una relación contractual de	HOMBRE		C308
trabajo directo con la empresa.	MUJER		C317
NÚMERO DE HORAS	Horas promedio semanales que establece el contrato de trabajo.		C326
TRABAJADAS	Total de horas extras trabajadas en el año.		C335
	<b>REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS</b> (antes de impuesto y descuentos). Incluya comisiones, bonos, horas extra, aguinaldos y gratificaciones. Excluya personal a honorarios.		C188
VALOR M\$	OTRAS REMUNERACIONES ANUALES, PAGOS BRUTOS. Considere todas las remuneraciones no imponibles: asignaciones (por ejemplo: asignaciones de movilización, asignaciones de colación, etc.), indemnizaciones pagadas o provisionadas. Además incluir: pago en especies. Excluya personal a honorarios.		C189
	<b>APORTES PATRONALES.</b> Desembolsos asociados al costo de la mano de obra. Incluye pagos por accidentes del trabajo y seguros de cesantia de cargo del empleador.		C190

# PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA

	Desae	•			Hasta	l	
DD	MM	AA	CÓD	DD	MM	AA	CÓD
			C291				C292

## **NÚMERO TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS Y PARALIZADOS**

Nº días trabajados	CÓD	Nº días paralizados	CÓD
	C293		C294

## PRINCIPAL CAUSA DE PARALIZACIÓN

Llene el casillero con la alternativa (1 a 6) según corresponda:					
1 = Reparación	4 = Clausura	CÓD			
2 = Feriado general	5 = Huelga	C295			
3 = Falta abastecimiento 6 = Otra. Especifique					

SECCIÓN D. COSTOS

Reporte el movimiento de existencias de insumos del período netas de descuentos. En el costo de ventas correspondiente a mercadería para la reventa (D104) excluir cualquier gasto distinto de las mercaderías vendidas.

CONCEPTOS	EXISTENCIA INICIAL M\$ (incluir existencias en tránsito y en consignación)	CÓD.	COMPRAS M\$ (netas de descuento)	CÓD.	EXISTENCIA FINAL M\$ (incluir existencias en tránsito y en consignación)	CÓD.	COSTO DE VENTA M\$ (incluye mermas, castigo, obsolescencia de existencias y ajustes IFRS)	CÓD.
Productos para la reventa		D101		D102		D103		D104

Del código indique el v flete en el c esté incluic costo de ve mercad	valor del aso que do en el nta de la
Flete M\$	CÓD.
	D203

## SECCIÓN E. CONSUMOS Y GASTOS

Registre los gastos corrientes y consumos de su empresa que no corresponden a costo de venta (sección D), ni remuneración del PERSONAL DIRECTO (sección C: Empleo y Remuneraciones), ni los gastos de depreciación de activos fijos (sección F: Depreciación y Resultado del Ejercicio). Reporte sólo aquellos ítems para los cuáles su empresa registra gastos. Todos los gastos deben ser reportados sin IVA.

	Gastos en insumos de la actividad	VALOR M\$	CÓD.
1.	Peaje y romanas (pesaje)		E114
2.	Losas, terminal y estacionamientos		E121
3.	Revisión técnica (seguro obligatorio incluir en cód. E3091 y permiso de circulación incluir en cód. E5042)		E120
4.	Carga y descarga (incluye amarre y desamarre, y encarpe y desencarpe)		E122
5.	Neumáticos nuevos y recauchados		E128
6.	Insumos, repuestos y accesorios para vehículos		E103
7.	Insumos, repuestos y accesorios para instalaciones		E124
8.	Insumos, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos		E125
9.	Gastos en materiales y útiles de oficina		E101
10.	Productos químicos (incluye fertilizantes) y de aseo		E102
11.	Maquinaria, equipos y otros aparatos <b>no activados</b>		E106
12.	Insumos para publicidad (catálogos, artículos publicitarios, etc.)		E104
13.	Gastos en uniformes de trabajo		E1271
14.	Gastos por elementos y ropa de <b>seguridad</b>		E1272
15.	Otros insumos de la actividad. Especificar		E126

	Gastos en uso de energía	VALOR M\$	CÓD.
16.	Petróleo diesel		E2041
17.	Gasolina vehicular		E2042
18.	Lubricantes		E209
19.	Agua. Si no tiene consumo especifique razón		E201
20.	Electricidad. Si no tiene consumo especifique razón		E202
21.	Gas. Si no tiene consumo especifique razón		E203

	Gastos en servicios comunes	VALOR M\$	COD.
22.	Arriendo de bienes inmuebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16)		E310
23.	Arriendo de bienes muebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16)		E311
24.	Arriendo de vehículos sin chofer		E314
25.	Leasing financiero		E312
26.	Fletes vía carretera o caminero (camiones subcontratados y/o arriendo de camiones con chofer)		E301
27.	Fletes por vía ferrocarril o aéreo		E3021
28.	Fletes por vía marítima (transbordadores)		E3022
29.	Gastos de importación y/o exportación (excluye los gastos de almacenaje, fletes, impuestos aduaneros)		E316
30.	Telefonía (local, móvil, larga distancia). Si no tiene consumo especifique la razón		E304
31.	Servicio de acceso a Internet (incluir fijo y móvil)		E305
32.	Servicios integrados de telecomunicaciones (ej: <i>triple pack</i> , TV Cable)		E306
33.	Otros servicios de telecomunicaciones (ej:enlaces, redes privadas, radiocomunicaciones,telefonía IP, etc.)		E315
34.	Correspondencia y mensajeria (correos y courier)		E307
35.	Comisiones a empresas distribuidoras o representantes (que no sean empleados de la empresa)		E3081
36.	Comisiones por venta a través de plataformas digitales (página web y aplicaciones)		E3082
37.	Seguros obligatorios		E3091
38.	Otras primas de seguros pagadas		E3092

	Gastos en servicios de la operación (incluir gasto por servicios de personal subcontratado y a honorarios)	VALOR M\$	CÓD.
39.	Mantención y reparación externa de vehículos		E411
40.	Mantención y reparación de instalaciones		E410
41.	Mantencion y reparación de maquinarias, equipos y muebles (excluye equipos informáticos)		E409
42.	Servicios de GPS (por posicionamiento global de la flota)		E425
43.	Servicios de almacenamiento		E423
44.	Servicio de embalaje		E440
45.	Servicios de desarrollo, actualización, mantenimiento y licencias de software no activados		E401
46.	Servicios informáticos distintos de software (ej: mantención de equipos informáticos, consultoría, etc.). <b>Excluye</b> Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> .		E4021
47.	Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> (uso de red a través de internet para tener acceso a software para almacenar, administrar y procesar datos).		E4022
48.	Royalties , licencias y marcas (no incluye las licencias de software )		E413
49.	Servicios jurídicos, de contabilidad, de administración (gestión), de arquitectura, de ingeniería y de eliminación de desperdicios		E428
50.	Servicios publicitarios y de investigación de mercado		E406
51.	Servicios de apoyo y auxiliares (ej: aseo, vigilancia, informes de solvencia, fotografía, etc)		E407
52.	Gastos de representación y viáticos		E412
53.	Gastos de capacitación y becas para trabajadores de la empresa y subcontratados		E429
54.	Comisiones bancarias, <i>factoring</i> y servicios prestados por instituciones financieras (excluye intereses y pérdidas por inversiones)		E426
55.	Otros gastos de la operación no especificados en las categorias anteriores		E414

	Gastos no operacionales	VALOR M\$	CÓD.
56.	Impuestos aduaneros, patentes, contribuciones de bienes raíces, ley de timbres y estampillas, derechos municipales y otros derechos cancelados al Estado. Si no tiene gasto especifique la razón		E5041
57.	Permiso de circulación		E5042
58.	Impuestos específicos		E512
	Otros gastos no operacionales no especificados anteriormente (intereses, donaciones, becas a terceros que no son trabajadores de la empresa, cuotas gremiales, multas, impuesto a la renta, pérdidas de activos fijos por ventas, bajas, siniestros y deterioro, pérdidas por inversión en empresas relacionadas, saldos deudor por correcciones monetarias, pérdidas por reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio, etc.)		E510
	TOTAL CONSUMOS Y GASTOS		E511

## SECCIÓN F. DEPRECIACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO

	CONCEPTO (Incluye activos en leasing financiero)	VALOR M\$	CÓD.
1.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción, remodelación)		F101
2.	Vehículos y materiales rodantes		F102
3.	Maquinarias, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales)		F103
4.	Muebles y útiles		F104
5.	Software		F105
6.	Otros activos. Especifique		F106
	TOTAL DEPRECIACIÓN		F108

RESULTADO DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE	VALOR M\$	CÓD.
(F201) = (B211) - [(C188) + (C189) + (C190) + (D104) + (E511) + (F108)]		F201

## SECCIÓN G. INVERSIÓN EN ACTIVOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS

#### MOVIMIENTO EN ACTIVOS (incluye activos en leasing financiero)

	ACTIVO FIJO	VALOR M\$				
	a sección mide los movimientos asociados a la cuenta de ctivos fijos. No se deben registrar saldos finales (valores siempre netos de IVA)	Valor de compras de bienes nuevos, usados, reformas y mejoras realizadas en el período	COD.	Ventas a valor de costo y retiros (bajas) ocurridas en el período	COD.	
1.	Terrenos		G214		G180	
2.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción y remodelaciones)		G215		G181	
3.	Vehículos y materiales rodantes		G216		G182	
4.	Maquinaria, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales)		G217		G183	
5.	Muebles y útiles		G218		G184	
6.	Software		G219		G185	
7.	Otros activos. Especifique		G220		G186	
	TOTAL ACTIVOS		G221		G187	

#### **APLICACIÓN DE NORMA SOBRE ARRENDAMIENTOS IFRS (NIIF) 16**

¿Su empresa se acoge a la norma IFRS (NIIF) 16 para la elaboración de los Estados Financieros?

Sí	CÓD.	No	CÓD.
	G222		G223

Si su respuesta es "Si", responda la siguiente pregunta. Si su respuesta es "No", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos"

El balance tributario que enviará con la encuesta ¿Presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, y a la vez NO existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado?

Sí	CÓD.	No	CÓD.
	G236		G237

Se debe responder **No** sólo en los casos en que el balance tributario que enviará con la encuesta, <u>sí</u> presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, <u>pero a la vez existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado</u> (es decir, las cuentas del balance se netean). Y en los casos en que el balance tributario <u>no</u> presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16

Si su respuesta es "Sí", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos". Si su respuesta es "No", responda las preguntas asociadas a los cód. G224 al G235 (NO se debe declarar gastos de arriendo que hayan sido informados en la sección E en los códigos E310 y E311).

#### 1. Canon por arrendamientos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Pagos realizados (como empresa arrendataria) por contratos de arrendamiento operativo bajo IFRS 16. <u>Se debe responder sólo por aquellos pagos de arriendo que se contabilizaron disminuyendo el PASIVO que nació por los "Activos por derecho de uso".</u>	VALOR M\$	CÓD.
Pago por arriendos operativos de bienes muebles		G224
Pago por arriendos operativos de bienes inmuebles		G225
Pago otros (no contemplados anteriormente). Especifique		G226

## 2. Activos por derecho de uso bajo IFRS 16

TIPO DE ACTIVOS	Valor bruto M\$ al inicio del ejercicio	CÓD.	Valor neto M\$ al final del ejercicio	CÓD.	Amortización del ejercicio	CÓD.
Bienes muebles		G227		G230		G233
Bienes inmuebles		G228		G231		G234
Otros (no contemplados anteriormente). Especifique		G229		G232		G235

#### **RETIROS Y DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS**

	CONCEPTO	VALOR M\$	CÓD.
1.	Retiros de dueños o socios		G201
2.	Dividendos distribuidos en el período		G202
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS		G203

## SECCIÓN I. ESTABLECIMIENTOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	N° de establecimientos (sucursales y/o dependencia de la empresa, incluyendo casa matriz)	CÓD.	Porcentaje de ventas correspondiente a cada región (%).	CÓD.
Arica y Parinacota		I101		1201
Tarapacá		1102		1202
Antofagasta		I103		1203
Atacama		1104		1204
Coquimbo		I105		1205
Valparaíso		I106		1206
Metropolitana de Santiago		1107		1207
Libertador General Bernardo O'Higgins		I108		1208
Maule		I109		1209
Ñuble		I135		1247
Biobío		I110		I210
La Araucanía		l1111		I211
Los Ríos		I112		1212
Los Lagos		I113		I213
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		l1114		I214
Magallanes y de la Antártica Chilena		I115		I215
TOTAL		I116	100	

## Marque con una X sólo una de las alternativas

Tipo de contabilidad de la empresa		
Completa		1300
Simplificada		1301
Renta presunta		1302
Renta segunda categoría		1303

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS						
Los datos a continuación deben ser de la persona que responde el formulario:						
NOMBRE: CARGO: TELÉFONO RED FIJA: TELÉFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:						
Nota: el certificado de recepción de la encuesta, será enviado al correo electrónico informado, una vez que la encuesta esté aprobada.						
RECUERDE ADJUNTAR BALANCE AÑO 2023 Y 2024 (Tributario), PREFERENTEMENTE EN FORMATO EXCEL, Y/O DECLARACIÓN DE RENTA EN CASO DE NO LLEVAR BALANCE, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA ENCUESTA (NO ES NECESARIO QUE ESTOS DOCUMENTOS VENGAN FIRMADOS).						
Si desea agregar alguna información que usted considere relevante, favor de registrarla a continuación:						
OBSERVACIONES:						
OBSERVACIONES:						